

B O L E T I N

DE LA

REAL SOCIEDAD BASCONGADA

DE LOS AMIGOS DEL PAIS

AÑO XLIII

CUADERNOS 1-2-3-4

Redacción, Secretaría y Administración: Camino. 1, 5.º izda. 20004 San Sebastián

EL REAL SEMINARIO PATRIOTICO BASCONGADO Y EL REAL INSTITUTO ASTURIANO: DOS CAMINOS PARA LLEGAR AL MISMO OBJETIVO

Por JOSE MIGUEL CASO GONZALEZ

La Ilustración pretendía hacer un hombre nuevo, y como consecuencia un mundo nuevo. Era, en definitiva, un enfrentamiento con toda la cosmovisión anterior, y por lo mismo con la cultura barroca. La nueva forma de concebir el mundo comporta unos principios científicos distintos, un método diferente para llegar a ellos y una diversa valoración del hombre. A éste se le verá como un ser que tiene derecho a conseguir aquí su *felicidad*. Esta palabra clave de la Ilustración significa estar en posesión de todos los medios de producción y de conservación; pero también poder disponer de uno mismo, es decir, disfrutar de la libertad de decisión, tener opción a elegir entre dos o más posibilidades. Esto comporta, como es natural, un conjunto de circunstancias, y entre ellas la de poseer los adecuados conocimientos para que la elección pueda ser acertada y para que no esté condicionada por una ignorancia invencible.

He aquí la razón de que los ilustrados pongan en primer lugar la *educación* en su proyecto reformista de la sociedad. Pero hablar de educación no es sólo pensar en un plan de estudios nuevo, que haya de desarrollarse en centros adecuados, y todo ello sobre un modelo generalizable. La educación puede plantearse desde diversas perspectivas,

incluso aunque el fin que se persiga sea el mismo. Creo que se comete un grave error cuando se piensa que en definitiva todo era educación y todo conducía a una sola meta. No fue así en realidad, y por ello merece la pena comparar dos de los mejores proyectos educativos de nuestro siglo XVIII. Tengo que decir de antemano que comparar de ninguna manera debe significar considerar a lo uno mejor que lo otro, sino analizar los dos proyectos en relación con sus objetivos.

Esto es lo que pretendo, con la lógica limitación que impone el tiempo. No es, por lo tanto, la historia de cada uno de los dos Centros, Real Seminario de Vergara y Real Instituto Asturiano, la que me va a interesar, sino el espíritu que animó a sus fundadores y las líneas generales de su desarrollo.

La situación económica del País Vasco

El primer impulso en ambos casos fue una clara conciencia de la necesidad de transformar económicamente las comunidades para las que se creaban ambos Centros. Las dos estaban en la segunda mitad del siglo XVIII en situaciones parejas, pero distintas. Voy a sintetizarlas sirviéndome de los datos que aporta el *Censo de la población de España en el año de 1797, executado de orden del Rey en el de 1801*, conocido como *Censo de Godoy*, que no son muchos, pero sí los suficientes para dibujar los rasgos generales que ahora me interesan (1). Por las

(1) A pesar de que el *Censo* de 1797 merece todos los elogios, dada la carencia en la época de una ciencia estadística, la verdad es que sus datos son en ocasiones ambiguos, que las informaciones no siempre parecen correctas y que hay además que adivinar a veces cómo interpretar las cifras que se nos ofrecen. El cuadro de cada provincia o región consta de cuatro columnas: en la primera se ofrecen los datos relativos a poblaciones, oficinas públicas, oficinas particulares, casas de caridad y casas de estudios; en la segunda, el total de individuos, separados por solteros, casados y viudos, y cada apartado en varones y hembras, estado eclesiástico secular y estado eclesiástico regular; en la tercera y parte de la cuarta se completa el estado eclesiástico regular, y siguen el estado secular o laico y los fabricantes, artesanos y menestrales. Si atendemos, por ejemplo, al cuadro de Asturias, los datos de las oficinas particulares no coinciden con los que aparecen en el apartado de fabricantes y artesanos, salvo en un caso: 689 tabernas y 689 taberneros; pero se dan 24 mataderos y 40 carnicerías, y sólo 51 carniceros; hay 3.037 molinos, pero no sabemos cuántos molineros, que no pueden estar en el apartado «otros artesanos», porque en él sólo figuran 1.062 personas. Se supone que ha de haber una explicación para esta disparidad de cifras, pero no se nos da. En el «estado secular» hay que interpretar que la cifra de nobles se refiere a individuos, pero el resto de las clases sólo pueden aludir a cabezas de familia. A la hora de hacer cálculos resulta difícil combinar las cifras. Ahora bien, los porcentajes bien hechos ofrecen sin duda datos fiables, y sobre todo lo que sí vale es la comparación entre datos homogéneos de distintas provincias o regiones, que es lo que me

fechas hubiera sido preferible utilizar el *Censo* de 1787; pero la información de éste aclara menos la situación socioeconómica.

Las noticias de 1797 para el País Vasco ponen de relieve las diferencias existentes entre Alava y las otras dos provincias. En primer lugar, la densidad de población es baja para Alava (22 habitantes por Km.²), frente a las más aceptables de Vizcaya (50) y de Guipúzcoa (52). Pero esto podía ser también una ventaja. Si dividimos la superficie total de la provincia (a falta de datos fiables sobre extensión de las explotaciones agrarias) entre el número de agricultores y consideramos igual a 1 lo que correspondería a cada labrador de la provincia de Vizcaya, el de Guipúzcoa disponía de 2,45 unidades y el de Alava de 2,7. Utilizando las mismas proporciones, el agricultor asturiano podía cultivar 1,9 unidades, el gallego 2,03 y el catalán 6,9 (2). Las rentas no están en la misma proporción necesariamente; pero es un índice indicativo de que el labrador de Vizcaya era el más pobre, que el de Alava multiplicaba casi por tres las tierras del vizcaíno, pero que el catalán disponía de 7 veces más de terreno explotable. Conviene añadir que la población campesina era en Alava el 70,65 % del total, en Vizcaya el 62,85 y en Guipúzcoa el 58,74. En Asturias llegaba al 69 %, en Galicia al 66,8 y en Cataluña no pasaba del 49,98. Interesan más los porcentajes de labradores propietarios, que eran en Alava del 18,82 y en Guipúzcoa del 3,96 (no hay datos concretos de Vizcaya). En Asturias bajaba al 3,66, en Cataluña era del 9,37 y en Galicia llegaba al 33,85.

Estas cifras pueden compararse con las de fabricantes, artesanos y menestrales. De las tres provincias vascas, la menos desarrollada era Alava, con un 11,57 % de población activa industrial, seguida de Vizcaya con un 13,50 y de Guipúzcoa con un 18,27. Si se tiene en cuenta que la media nacional de la población activa dedicada a la industria era del 16,19 %, está claro que sólo Guipúzcoa se encuentra ligeramente desarrollada. La comparación con Asturias y Cataluña es esclarecedora. Asturias ofrecía el bajísimo porcentaje del 8,01, mientras que Cataluña estaba nada menos que en el 25,45 %, es decir, la cuarta parte de su población activa se dedicaba a la industria transformadora, incluso con un proletariado ya numeroso. Aunque no es fácil calcular las rentas in-

basta. El *Censo* de 1787 es de más difícil utilización, porque da toda la impresión de que las cifras no se corresponden con la realidad. Por ejemplo, nos da 114.274 hidalgos, casi el doble que los de 1797, lo que significa que hubo muchos que lograron liberarse del pago de impuestos declarándose lo que no eran.

(2) Utilizo por comodidad las extensiones actuales de cada provincia o región. Afinando mucho las diferencias serían de centésimas, y por ello no merece la pena el esfuerzo de un cálculo preciso.

dustriales, a pesar del *Censo de Frutos y Manufacturas* de 1799, es indudable que la de Asturias tenía que ser bajísima, que lo era también la de Alava (que, sin embargo, la compensaba con la renta agrícola, lo que no ocurría en Asturias), que Vizcaya misma estaba poco adelantada, y que si Guipúzcoa superaba la media nacional, andaba al mismo tiempo lejos del progreso catalán.

Hay además que distinguir en la época entre la industria que cubría solamente las necesidades locales o regionales de la vida ordinaria (alfareros, caldereros, herreros, carpinteros, sastres, etc.) y la que fabricaba objetos menos necesarios y en cantidad que permitía la exportación. Desde esta perspectiva, en Alava apenas había más industria que la primera, y no muy abundante. En Guipúzcoa encontramos la segunda, pero en estado incipiente; es fundamentalmente industria siderúrgica. La situación de Vizcaya parece que era como la de Guipúzcoa. El *Censo* de 1797 sólo ofrece para Vizcaya cifras globales, y curiosamente la misma cantidad de fabricantes que de artesanos y menestrales; pero por otros datos podemos hablar también de una industria siderúrgica que intenta progresar.

No era, por tanto, muy alentadora la coyuntura económica de las tres provincias, y hay que suponerla peor en 1779, cuando se inaugura el Real Seminario de Vergara, y nada digamos si nos remontamos a los primeros proyectos del conde de Peñaflores, allá por 1750. En consecuencia, lo fundamental era hacer adelantar lo que ya había y tratar de crear lo que no existía, pero que era necesario para que la economía vasca no fuera dominada por el desarrollo industrial de Gran Bretaña y de Suecia, y el que se estaba anunciando en otras naciones norteamericanas. De aquí que en el prólogo al *Proyecto de una Escuela Patriótica* se pudiera escribir, en relación con la Sociedad Bascongada de los Amigos del País:

Tratábase de establecer la industria en todos sus ramos y diferentes partes. Tratábase de dar a la agricultura un nuevo semblante por medio de la adopción de métodos y máquinas que, facilitando el trabajo, lo perfeccionasen. Se quería dirigir la mano del labrador acomodado y socorrer la necesidad del decaído, al primero con instrucciones verificadas por la práctica, al otro con dádivas efectivas y socorros justificados. Tratándose de la erección de nuevas manufacturas, de mejorar las que se encontraban ya establecidas, de fomentar al pobre, pero industrioso artesano, no sólo instructiva, sino pecuniariamente. Tratábase de la educación del ciudadano de un modo completo, grande y nuevo (3).

(3) *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la villa de Bilbao por setiembre de 1775*, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro, s. a. 1776, pág. 163.

El proyecto de Escuela Patriótica

Este luminoso párrafo, escrito diez años después de la fundación de la Sociedad, no es ya un programa teórico, sino un resumen de actividades realizadas. Lo único que hay en él como proyecto al que debe atenderse es el de la educación del ciudadano de un modo *completo*. Por eso en el mismo prólogo se dice:

Difícilmente se pueden arraigar las ciencias industriales en un país sin que precedan las naturales, y haber empezado por aquéllas sin éstas es dejar que hacer mucho al cielo en la continua fatiga de remover obstáculos que la falta de principios ocasiona. La mayor parte de nuestros artesanos yerra sus obras, porque carece de aquéllos. El dibujo sirve relativamente a la hechura, a lo que propiamente se llama *elegancia*: se ha remediado esto mediante las escuelas de dibujo establecidas; pero la solidez, la prontitud y acabado de la obra y el buen género dependen íntimamente de mil conocimientos físicos y matemáticos, que es preciso establecer si quieren llevarse aquéllas a la perfección que acarrea la preferencia y asegura el despacho. [...] Tal vez, como se suele experimentar, un esfuerzo extraordinario de genio pasa sobre todas las dificultades, investiga, examina, compara, trabaja día y noche, y atraviesa o confunde sus obras en el torrente caudaloso con que nos inundan de ellas las regiones del norte; pero esto es efímero y prodigioso, ni entra en regla, ni se puede citar con esperanzas por ejemplo.

Muchos celosos patriotas que han observado esto lo han hecho presente a la Sociedad, y condolidose con razón que ésta, por falta de estudios elementales en el país, ni tiene la extensión ni el fácil manejo, ni deja ver a lo lejos las grandes perspectivas que debería, para decoro y utilidad de la patria. Que, por consiguiente, si los progresos han de corresponder a los comunes deseos, es menester que preceda la plantificación de las ciencias naturales. Que ésta sería en fin la más gloriosa, como la más necesaria de sus obras (4).

Con estos principios generales se establecerá la Escuela Patriótica, después llamada Real Seminario Patriótico Bascongado. La novedad estaba en que no se trataba sólo de dar a los alumnos la formación típica de los colegios o seminarios de nobles, sino de ampliarla a las enseñanzas *particulares* que pudieran preparar a los ciudadanos para aquellas funciones que tenían relación con los intereses del reino y con las circunstancias concretas del país vascongado.

El plan de estudios de la Escuela Patriótica

Para acceder a la enseñanza *general* se exigía a los alumnos saber leer y escribir, los fundamentos aritméticos y una buena formación reli-

(4) *Op. cit.*, págs. 165-166.

giosa, a base especialmente del *Catecismo histórico* de Claude Fleury (del que había traducción de fr. Juan Interián de Ayala). En la enseñanza *general* los alumnos aprenderán gramática española, dibujo, latín, lenguas modernas, nociones de Humanidades (mitología, retórica, lógica, geografía, historia), elementos de física (es decir, física experimental, agricultura e historia natural), matemáticas y además música, baile y esgrima.

Con estos estudios los alumnos podrían acceder a los Centros habituales para cursar la carrera eclesiástica o la de la magistratura, la del ejército o la de la marina; o bien realizar en el Seminario diversos estudios *particulares*: se pretendía ofrecer los de comercio, ciencias metálicas, arquitectura pública, agripericia y política. Con lenguaje actual diríamos que se pensaba en la formación de técnicos de grado medio en ciencias empresariales, minerometalúrgicas, arquitectónicas, agrarias y políticas. Repito que no me interesa ahora hasta qué punto se pudo realizar este proyecto, sino cuál era el plan de Peñaforida y sus compañeros.

Cabe hacer algunas observaciones interesantes: la enseñanza *general* venía a ser lo que después se llamó bachillerato, o estudios medios, concebidos además no como un fin en sí mismo, sino como un medio para acceder a carreras o profesiones. La auténtica novedad del proyecto estaba en que con esa enseñanza se pretendía preparar a los futuros universitarios al mismo tiempo que, con carreras cortas, a técnicos en diversas materias. Por medio de ellos la Sociedad esperaba la modernización de la agricultura y la industria existentes y la creación de nuevas empresas.

Me parece que hay también que subrayar que los miembros de la Bascongada aceptaban plenamente la sociedad estamental, lo que a su vez significaba un Centro destinado para niños y jóvenes de la nobleza o de la burguesía. Si las aulas estaban en realidad abiertas a quien quisiera asistir a ellas, esto sólo beneficiaba a los habitantes de Vergara. Lo importante eran los pensionistas, y a tal calidad no podían acceder todos. Este elitismo de ninguna manera debe condenarse a la ligera, porque lo que se trataba era de formar los cuadros directivos, y en el siglo XVIII esto no era posible en términos generales más que con las gentes acomodadas o con los hijos de nobles, titulados o no.

La organización del Real Seminario Bascongado nos permite una tercera observación y acaso la más importante. Esto escribe Leandro Silván:

Buscando mayor eficacia docente y para seguir las normas de perfeccionamiento cultural y de continuado progreso que en todo momento sir-

vieron de guía a los Amigos del País, se hicieron más refinados los métodos y también las orientaciones, con lo que, efectivamente, pudo lograrse una destacada ampliación del campo científico, en lo concerniente a las ciencias físicas y naturales. Los maestros —seleccionados entre los especialistas de tales ciencias— ya no se limitaron a exponer conocimientos fundados en teorías preconcebidas y apriorísticas, sino que para su labor docente partieron de la experimentación y de la observación racional de hechos y fenómenos, naturales o provocados; analizando estos hechos y fenómenos procuraron definirlos, intuir su esencia y descubrir sus mutuas relaciones. Introdujeron así la técnica, entonces moderna, que de este análisis deducía leyes, para luego de universalizarlas hacerlas servir de base a teorías o sistemas más o menos aceptables, pero siempre útiles para hacer progresar la ciencia, y preferibles, desde luego, a los sistemas establecidos por el método aristotélico, cada vez más desacreditado (5).

Podríamos recordar aquí los nombres de Chabaneau, de Proust, de los hermanos Elhuyar, de Mas y de otros científicos menos conocidos, y enumerar los descubrimientos a que algunos de ellos llegaron en el *Laboratorium Chemicum*. Pero no es la labor científica del Real Seminario, por otra parte bastante bien conocida, la que ahora me interesa, sino la novedad educativa que ella significaba. Efectivamente, es necesario destacar que por primera vez en España docencia e investigación se unen funcionalmente. Esto sí que apartaba al Real Seminario de los métodos universitarios, no sólo de los del siglo XVIII, sino de los de siglos anteriores y siguientes. Hemos oído demasiadas veces elogiar a determinadas Universidades de la época renacentista, y lo mejor es poner cada cosa en su sitio. En la Salamanca del XVI había ciertamente catedráticos que investigaban y que impartían cursos relacionados con esa investigación; pero lo general era que los profesores se limitaran a impartir mejor o peor unas enseñanzas memorísticas y repetitivas, que conducían a la consecución de un título, condición indispensable para ocupar cargos de relieve en la iglesia o en la magistratura. La verdad es que este tipo de Universidad sigue vigente: nuestros estudiantes, apoyados por el general ambiente social, pretenden acceder como sea a un título, y si además les capacita directamente para el ejercicio de una profesión, mejor todavía. Al estudiante no le interesa aprender a investigar, sino sólo disponer de unos buenos apuntes que se puedan aprender de memoria. Y tal como se vienen haciendo desde hace bastantes años las reformas de nuestros Centros superiores, cada vez parece estar más lejana una Universidad en la que la docencia y la investigación estén tan íntimamente ligadas que no se pueda ser profesor más que si se es investigador, ni estudiante si no se es también apren-

(5) Leandro SILVAN, *Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII*, San Sebastián, Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, 1953, pág. 27.

diz de investigador. Sin embargo, teóricamente aquél es el planteamiento que hacen unos y otros. Formar profesionales no puede ser la misión específica de la Universidad. Existen además muchos medios para que el universitario pueda profesionalizar su saber, porque de lo que tampoco cabe la menor duda es de que el que estudia quiere sacar una rentabilidad a su esfuerzo, y esto no lo puede conseguir más que a través del ejercicio de un trabajo. Pero no es cuestión de pasar ahora a otro tema, por importante que sea. Baste con decir que la Universidad del futuro deberá ser, o no será nada, un Centro de formación de investigadores. Lo que ocurrirá es que algunos de estos indagadores de la verdad seguirán en la investigación, mientras la inmensa mayoría pasará a desempeñar una profesión en cuyo ejercicio será su capacidad de indagación la que le permita no transformarla en una rutina.

El Real Seminario de Vergara ha sido pionero de esta tendencia moderna, ya que si pensaba en la formación de futuros profesionales, al mismo tiempo incluía una investigación básica, que tenía repercusión en la enseñanza. Lo que resulta alucinante es que para conseguir el efectivo establecimiento de una innovación que debe perdurar se necesitan siglos. Pero así ha ocurrido y así ocurre, sobre todo cuando la institución sobre la que recae la innovación tiene arraigo secular.

Enseñanza e industrialización

El Real Intituto Asturiano de Náutica y Mineralogía tuvo una larga gestación, que empieza en realidad en 1782, que se hace tangible en 1794 y que sigue perfeccionándose en los siete años siguientes. A partir de 1801 va a llevar una vida cada vez más precaria, hasta que en 1804 terminan con él desde las alturas, transformándole en una escuela elemental de náutica. En definitiva, algo semejante a lo que le ocurrió antes al Real Seminario.

La idea fundamental de Jovellanos, para proponer su creación, se apoya en dos puntos primordiales: la primera, la necesidad de proceder a la industrialización de Asturias; la segunda, que esta industrialización sólo era posible con una adecuada preparación científica y técnica de los que la llevaran a cabo. En realidad la misma idea que la de los Amigos de la Sociedad Bascongada.

Jovellanos recorre en 1782 la región asturiana de un extremo al otro, y advierte que para mejorar la agricultura bastaba con introducir nuevos métodos de cultivo y nueva maquinaria, con lo que la tierra produciría más y mejor. Pero el problema del campo era ante todo social.

La propiedad pertenecía en su mayor parte a la iglesia y a la nobleza; los campesinos eran casi en su totalidad colonos, y al repartir cada llevador entre sus hijos los bienes de que disponía, el minifundio había hecho imposible una vida digna a la mayoría de los agricultores.

Los datos que poseemos para finales del siglo XVIII no son muy fiables. De todas formas presentan la dura realidad del campesinado. El *Censo* de 1797 da para Asturias una población total de 364.238 almas. Se censan 59.178 vecinos agricultores y ganaderos (incluyendo 1.823 jornaleros), de los cuales sólo el 5,3 % eran propietarios (el 3,66 % de toda la población). Suponiendo un coeficiente medio de 4,6 personas por vecino (6), el total de la población asturiana que vivía del campo era de 272.219 personas, esto es, el 74,7 % de toda la población (el 69,01 de cabezas de familia). De ese total, el 91,5 % dependía del clero secular y regular, de las monjas y de los nobles.

Aunque sabemos menos de la extensión de las explotaciones agrarias, los datos que poseemos son escalofriantes. Toda la tierra explotable (pasto, sembrado y huerto) no daba más de dos hectáreas de media por familia campesina. La Sociedad Económica de Asturias estimaba, sin embargo, que la extensión mínima para una familia debía ser de cinco hectáreas. Por lo tanto, aunque todavía había terreno que podía ser roturado, la realidad era que de cada 10 familias sobraban en el campo 6, es decir, sobre cada 46 habitantes sólo había sitio para 18,4. Transformando esto en porcentajes, había un exceso de población agraria del 61 %.

La consecuencia inmediata era la de la enorme pobreza del campesinado, que se encontraba constantemente expuesto a no obtener cosecha más que para pagar sus rentas, y a poco que el año fuera regular o malo, a no llegar ni siquiera a eso. Esto se llamaba *hambre*. Unase a ello el analfabetismo casi total de aquellas pobres gentes.

Estaba, pues, claro que era urgente crear puestos de trabajo en la industria, apenas inexistente en la Asturias de finales del siglo XVIII,

(6) El coeficiente 4,6 es el que utiliza Gonzalo Anes (*Historia de Asturias. Edad Moderna*, VII, Salinas, Ayalga Ediciones, 1977, pág. 7), deducido de documentos existentes en la Real Academia de la Historia (legajos para el *Diccionario geográfico-histórico de Asturias*, 9/6.032, n.º 23). Dice que no resulta alto para Asturias. Por mi parte, manejando de diversas maneras los datos del *Censo* de 1797, saco un coeficiente mínimo de 3,25 y un máximo de 5,4. La media de los dos es 4,3, bastante cercano al de Anes. De todas formas es posible que 4,6 sea un coeficiente bajo para las familias campesinas, pero alto para los hidalgos y empleados.

a pesar de que disponía de muy importantes materias primas, que no se utilizaban o que se exportaban a otras regiones o a otras naciones. El plan de Jovellanos pretende entonces propiciar el desarrollo regional con la creación de industrias, tanto en relación con los productos del campo, o industria rústica, como en relación con la que hoy llamaríamos industria de consumo. Y ese desarrollo resolvería o aliviaría el problema de los labradores.

El primer proyecto de Jovellanos

El 6 de mayo de 1782 Jovellanos hace en Oviedo a los miembros de la Sociedad Económica de los Amigos del País una propuesta *sobre la necesidad de cultivar en el Principado el estudio de las Ciencias naturales* (7), que me parece sencillamente genial por su planteamiento y por la sencillez de lo que propone.

Hay que tener en cuenta qué público le escuchaba: nobleza titulada, mayorazgos, ilustres eclesiásticos y algún comerciante a quien las ganancias le acercaban a la aristocracia. Es decir, todos dueños de tierras arrendadas a colonos. Dada la finalidad que Jovellanos persigue, debía evitar dos escollos: pedir a la Sociedad que se preocupara activamente en la mejora de la agricultura y de la ganadería, y plantear problemas de orden social. Por eso el arranque de Jovellanos es la afirmación de que ha visto por todas partes la abundancia y la prosperidad, la agricultura increíblemente extendida, reducidos a cultivo los valles, las vegas, las hondas cañadas y hasta las cimas de los montes. Ha visto muy aumentada la ganadería, que se han introducido instrumentos y abonos, que las tierras están labradas con un esmero imponderable,

y finalmente he visto, dice, el manantial de riqueza que producen la aplicación y el trabajo en las inmensas porciones de frutos extraídos a los mercados de Castilla, cuyo valor, no sólo igualará, sino que debe exceder en mucho a los que recibimos de otras provincias.

Todo esto es hiperbólico, conscientemente exagerado, porque Jovellanos, que por las mismas fechas está escribiendo o recogiendo datos para escribir la que va a ser la carta sexta de las del *viaje de Asturias*, donde el panorama que presenta es bien distinto, sabía que el comercio con Castilla era deficitario para Asturias, y conocía la triste situación de los colonos, en cuya redención piensa, aunque no pueda decirlo allí.

(7) B. A. E., XLVI, págs. 302-304.

En el párrafo siguiente alaba el desarrollo de la industria, especialmente la que él llama *popular*, es decir, la que fabrica los objetos de imprescindible uso personal, desde las ropas hasta los instrumentos de labranza. Y redondea la idea con esta frase:

De aquí es que puede asegurarse de Asturias una proposición, que acaso no podrá verificarse en alguna otra provincia de España, y es que la subsistencia de su pueblo no pende de otro alguno, porque se alimenta, se viste y calza de su industria y producciones.

Hábil recurso oratorio. Inmediatamente da ya, en términos toreros, una larga cambiada, para llevar a sus oyentes a lo que le interesa. En la palabra *pueblo* no incluye a los propietarios ni a las gentes acomodadas, que son precisamente las que consumen productos de lujo, los cuales vienen de fuera. Y Jovellanos formula una elemental ley económica: el valor total de lo que consumen estos pocos debe ser mucho menor que todos los productos de la industria popular, de que se sirven la mayor parte de los asturianos. ¿Era así? Indudablemente no, a juzgar por los datos que poseemos. Sin embargo, Jovellanos supone que sí, para sostener que hay que promover la industria menos sujeta a la moda y al lujo, que sirve a muchas gentes; pero como él la supone floreciente, se trata entonces de favorecer la auténtica industria de consumo, ya que Asturias posee las necesarias materias primas. «Por eso me parece, dice Jovellanos, que el momento de pensar en el establecimiento de algunas ha llegado ya, y yo se lo anuncio con la mayor satisfacción», no para que la Sociedad piense en qué industrias debe promover, sino para que atraiga a Asturias las luces y conocimientos necesarios «para no errar en la elección y dirección de las empresas». Ya ha llegado Jovellanos a lo que pretendía: que se establezca el estudio de las matemáticas, de la buena física, es decir, la experimental, de la química y de la mineralogía.

Para conseguir esto propone el siguiente plan: se buscarán dos jóvenes asturianos de buen nacimiento, impuestos ya en la gramática, las humanidades y la lógica, para que pasen a estudiar las ciencias útiles al Real Seminario de Vergara. La formación aquí adquirida se completará con un viaje de prácticas por Francia, Inglaterra y otras naciones. Mientras estos dos pensionistas estudian y viajan, la Sociedad deberá pensar seriamente en el establecimiento de un seminario de nobles, en el que enseñarán a su vuelta los dos pensionistas. Si no fuera posible la erección del seminario, la Sociedad tratará de dotar una o dos cátedras, para que las ocupen los pensionistas. La fórmula que propone para resolver el problema económico es la siguiente: calcula 400 ducados por año y alumno, durante los cuatro de estudios; mil por alumno para

el año de viaje y otros mil para el desplazamiento a Vergara y la compra de libros e instrumentos. El total son 7.200 ducados, es decir, 79.200 reales de plata. Si se abre una suscripción y se encuentran 198 personas que aporten 100 reales anuales cada una, se conseguiría la cantidad necesaria.

Jovellanos ha pensado en el Real Seminario de Vergara al proponer su plan, no sólo por querer enviar allí a los dos pensionistas, sino también porque su fin último era el establecimiento de un seminario para nobles e hijos de gente acomodada, y por esto mismo los dos pensionistas han de ser de buen nacimiento. La idea matriz es la misma: para promover la industria lo primero será formar técnica y científicamente a los que tengan que dirigir las fábricas. La diferencia fundamental con el Real Seminario es de orden práctico: en vez de llevar a Oviedo profesores de prestigio, prefiere que sean de la tierra, pero debidamente preparados por los científicos de Vergara. Otra diferencia es la de que prescinde en su seminario (al menos tal parece) de la *enseñanza general*, que supone adquirida previamente, para centrarse sólo en enseñanzas *particulares*, concretamente las que los Amigos Bascongados llamaban ciencias metálicas, es decir, las minerometalúrgicas.

El proyecto de Jovellanos se tomó al principio con mucho ardor; pero el número de suscriptores no creció lo suficiente, y muy pronto quedó todo en nada. Una serie de circunstancias le van a permitir en los 12 años siguientes desarrollar un plan más ambicioso.

El Real Instituto de Náutica y Mineralogía

En 1789 el ministro de Marina pide a Jovellanos, miembro de la Junta de Comercio, Moneda y Minas, que informe sobre una instancia de un comerciante de Gijón, que solicita que no se le impida la libre extracción por mar del carbón de piedra que arranque o compre, frente a la opinión del subdelegado de Marina, que se opone a ello en beneficio de la Real Armada. Jovellanos no se limita a dar su opinión sobre lo solicitado, sino que redacta un luminoso escrito, base de toda la política de los años posteriores sobre la explotación de las minas y comercio del carbón. No es cuestión de analizar ahora las propuestas de Jovellanos, porque no tienen demasiada relación con nuestro objeto. Pero después que termina de exponer la importante serie de medidas que él aconseja, todavía añade un último medio para fomentar la explotación de las minas de carbón. Los que las aprovechan, dice, no son gentes instruidas, ni tienen preparación científica ni técnica adecuadas. Por ello propone la creación de una escuela teórica y práctica de mi-

neralología, a fin de explotar lo mejor posible no sólo las minas de carbón, sino las de otros muchos minerales que abundan en Asturias. Como para enseñar la mineralogía se necesita un estudio previo de matemáticas y de física, estos estudios deberán unirse a los de mineralogía. Pero Jovellanos completa su idea, pidiendo que se establezca el consulado del mar en Gijón, a cuyo cargo estaría la nueva escuela.

Entonces no habría ramo de cuantos pueden influir en el bien de aquella provincia que no se adelantase y prosperase a la luz de estas ciencias: la aritmética y la geometría, para fijar ideas de verdad en el discurso y en en las obras; la mecánica, para animar las artes y oficios; la navegación, para criar buenos pilotos; la química, para mejorar los tintes y blanqueos; la mineralogía, para extraer los minerales; la metalurgia, para perfeccionar el conocimiento y uso de los metales; todos los ramos de útil y provechosa industria aprovecharían estas luces, y con ellas recibirían un aumento increíble (8).

Una de las propuestas de Jovellanos en este escrito era la de enviar a Asturias al Director General de Minas o a persona competente, para que informase a la vista de la situación real. El nombramiento recayó en el mismo don Gaspar, y éste fue precisamente el argumento que se utilizó en agosto de 1790 para alejarle de Madrid, a causa del proceso a Cabarrús. En setiembre empiezan los viajes de Jovellanos, y en mayo siguiente tiene ya preparado un grueso expediente, con una serie de escritos, uno de los cuales trata precisamente del establecimiento de una escuela de Náutica y Mineralogía. Las ideas fundamentales son las mismas de 1789, y por ello no las expongo. Jovellanos plantea una solución global para la futura expansión económica de Asturias, que comprende la mejor explotación de las minas de carbón y de otros minerales, el aprovechamiento industrial de estas materias primas, los caminos que faciliten el transporte, y el desarrollo de la marina mercante, o mejor, carbonera. Y como base imprescindible para todo esto la escuela en la que se preparen científicos y técnicos. El ministerio de Marina aprobará una buena parte de las propuestas de Jovellanos, y desde luego lo que va a llamarse el Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía.

Las desgracias de nuestro personaje, especialmente el declarado odio de la Reina, le obligan a permanecer en Gijón hasta noviembre de 1797, momento en que se le nombra ministro de Gracia y Justicia. Creo que, a pesar de todo, fueron los años más felices de Jovellanos, porque desde su retiro pudo hacer muchísimo por Asturias y por Espa-

(8) B. A. E., L, pág. 467.

ña. Aprobada la creación de su escuela, don Gaspar la saca adelante, a pesar de los celos de la capital. El 7 de enero de 1794 inaugura el Instituto Asturiano.

Los fines reales del proyecto de Jovellanos

Por lo que hemos visto hasta ahora el nuevo Centro parece que sólo iba a ser una especie de escuela técnica de grado medio, dedicada a la náutica y a la minería. Pero esto fue únicamente el principio.

Ante todo, la institución de Jovellanos no se concibió como seminario. Los alumnos procedentes de otros lugares de Asturias tuvieron que acomodarse en casas de parientes o amigos. Se trataba, por tanto, de una escuela de régimen abierto.

En segundo lugar, la edad mínima requerida para ingresar era la de 13 años, y no hubo limitación en cuanto a la máxima. Además, junto a los 47 alumnos iniciales se acogió a otros 13 como oyentes, ya que tenían sólo 10, 11 ó 12 años. Cinco alumnos superaban los 20; aunque no se dice su edad exacta, al menos el licenciado en Derecho José Díaz ya no podía cumplir los 30.

No son datos anecdóticos, porque, y aquí está la primera ampliación de los fines iniciales de Jovellanos, éste pensaba que, al lado de los técnicos que se emplearían en alguna empresa, necesitaba acoger a futuros mayorazgos o a hijos de burgueses acomodados, por dos razones: primera, para que sirvieran de transmisores de los nuevos conocimientos, y segunda, para que fuera posible que gentes que no necesitaban un trabajo concreto pudieran dedicarse a la investigación. Dentro del Instituto Jovellanos no propició más investigación que la de orden práctico, al contrario de lo que se hizo en Vergara; pero al despertar el interés personal, esperaba que el espíritu científico llegara lo más lejos posible, aunque no se tratara de investigaciones programadas y en equipo.

En tercer lugar, al poner el límite de entrada en los 13 años, quería alumnos que tuvieran ya la adecuada preparación de primeras letras, aunque un examen previo permitía conocer el alcance de esa preparación, y por lo tanto si era necesario completarla durante un curso. Pero muy pronto Jovellanos consiguió que un clérigo amigo suyo, el abad de Santa Doradía, cediese a su muerte todos sus bienes para crear una escuela gratuita de primeras letras. Esta escuela se transformó en la preparatoria para la entrada en el Instituto, y como tal existió hasta los años 60 de este siglo. En ella se acogía además a niños pobres. Este

tipo de escuelas empezaron a proliferar con la Ilustración; pero lo importante de la de Santa Doradía era que sus alumnos podían pasar a los 13 años al Instituto. Todavía no se puede hablar de una educación generalizada; pero era al menos una educación para los intelectuales mejores, al margen de su condición social.

Otro curioso aspecto hay que señalar en los planes de Jovellanos de 1794. No le bastaba que los alumnos llegaran con una educación de primeras letras aceptable. El sabía muy bien que les faltaba una formación humanística, que hasta entonces sólo recibían los alumnos que pensaban acceder a los estudios universitarios. Y por ello desde el primer instante, y al principio dándola él directamente, comienza a impartirla a los alumnos más jóvenes de su Instituto. Pero este tema merece alguna explicación.

En el *Reglamento para el Colegio de Calatrava* (9) y en otros escritos sostiene Jovellanos la necesidad de una buena formación humanística para todos los que han de desempeñar un papel, por pequeño que sea, como guías de los otros. Por lo tanto, la cree también necesaria para los alumnos del Real Instituto. Por otra parte, es partidario de que se abandone el uso del latín en las aulas universitarias, y en consecuencia una buena formación en la lengua clásica queda reservada para los que han de utilizar como fuentes de estudio libros escritos en ella. No era éste el caso del Real Instituto, y por ello destierra el estudio del latín, pero no el de las humanidades, sólo que serán las castellanas las que implante. En este sentido Jovellanos no sólo es un innovador, sino que además su planteamiento del problema es el único que, en mi opinión, podemos aceptar en la actualidad.

Efectivamente, Jovellanos piensa que la razón humana es indefinidamente perfectible, y que esta perfectibilidad está en relación directa con el uso que de ella se hace. Como el hombre no piensa ni forma un juicio o raciocinio sino es por medio de palabras, es el lenguaje, en tanto que instrumento único con el que se usa la razón, el vehículo para su perfectibilidad, y por lo tanto en la misma medida en que cada uno mejore el manejo de su idioma, en la misma progresarán sus facultades intelectuales. Tal es para Jovellanos la importancia que tiene el conocer a fondo el lenguaje que uno ha comenzado a aprender de niño.

Este asunto nos permitiría una larga digresión, dada su actualidad, o mejor dicho, dada la necesidad de que se entienda de una vez por

(9) Gaspar Melchor de JOVELLANOS, *Reglamento para el Colegio de Calatrava*. Edición, según el ms. oficial, prólogo y notas de José Caso González, Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 1964.

todas para qué se estudian la lengua y la literatura españolas. A él he dedicado recientemente una conferencia, con motivo del 175 aniversario de la muerte de nuestro personaje. Pero esa conferencia era exactamente la misma que pronuncié en el Instituto de Jovellanos de Gijón hace 25 años, al celebrarse solemnemente el 150 aniversario del mismo acontecimiento. Y la he reptado sin la menor modificación, con sólo añadirle una coda, porque en ella yo extrapolaba a nuestros problemas actuales el planteamiento de Jovellanos, y esos problemas son en 1986 más y más graves que en 1961. Aquí no puedo extenderme; pero me permitirán dos rápidas consideraciones. La primera, que enseñar lengua y literatura españolas a nuestros alumnos no puede tener una misión informativa, sino formativa, y por lo mismo los métodos y los programas que se vienen utilizando son todo lo contrario de lo que realmente debería de hacer con nuestros estudiantes de EGB y de bachillerato un profesor de humanidades castellanas. La segunda, que el estudio humanístico es tan importante, que en los planes de estudio del Politécnico de Moscú, creo que de 1962, la lengua y literatura rusas era la asignatura con más horas de docencia, hasta el punto de exceder en 100 a las matemáticas. Por algo decía Jovellanos que le daba pena de los científicos que eran incapaces de expresar correctamente una idea en cuanto que se les sacaba de sus áridas fórmulas, y que él quería que sus matemáticos supieran expresar bien su pensamiento en cualquier momento de su vida.

El laicismo de los dos Centros

Hay un aspecto de ambos Centros que reclama algunas palabras: su laicismo. Es bien conocida la frase de Menéndez Pelayo: «El Seminario (de Vergara) fue la primera escuela laica de España», idea que se había formulado desde mucho antes. El Real Instituto fue acusado de laicista ya en 1800: aparece, aunque en boca de los informantes, en los escritos del regente de la audiencia Andrés Lasaúca, en contestación a preguntas formuladas desde el ministerio de Gracia y Justicia, a la vista de las acusaciones formuladas en la llamada *Delación anónima*. Este asunto ha perdido ya todo tono polémico, porque para nosotros empieza a no ser discutible la escuela laica. Tal adjetivo ni califica ni descalifica a los dos Centros dieciochistas. Pero sí tiene un importante valor histórico.

La cultura anterior a la Ilustración tenía como centro catalizador a la teología. Las directrices del pensamiento las señalaban necesariamente los teólogos. Ellos decían lo que debía creerse en materias científicas.

cas. Baste recordar los problemas de Galileo por aceptar el sistema copernicano. En *Los aldeanos críticos, o cartas críticas sobre lo que se verá* (1758), el conde de Peñafiorida escribe lo siguiente:

Ya he dicho a vuestra merced en otra parte que el señor beneficiado es teólogo, y ya sabe vuestra merced que esto de teólogo en España es lo mismo que hombre universal. No ignora vuestra merced que están acostumbrados a que se les consulte, no sólo en punto de religión y conciencia, sino en todo género de cosas. Si un caballero tiene que entrar en alguna dependencia política, primero lo ha de tratar con el teólogo; si un comerciante quiere entablar compañía con otro u hacer algún asiento con el rey, ha de ser después de haberlo consultado con el teólogo; si a un padre se le proporciona acomodo para sus hijos, no dará paso sin el parecer del teólogo; si hay que formar alguna representación al soberano, lo ha de hacer el teólogo; si es cosa de extender un testamento, venga el teólogo; si una novia ha de responder a la carta galante del novio, ha de ser soplando por detrás el teólogo; si hay que tomar un criado, ha de ser de manos del teólogo; y en fin, si hay que fabricar una casa, que erigir un templo, que abrir unos caminos, ha de ser a las órdenes del teólogo; y creo que llegaremos a que ni un sastre querrá tomar la tijera, ni un zapatero la lesna, ni una costurera la aguja, sin la aprobación del teólogo. Con que, ¿qué mucho que el señor beneficiado, revestido de la autoridad de teólogo, se crea en estado de hablar no sólo de física, sino aun de medicina, química, botánica, ortología, cefalonía, y todo cuanto vuestra merced quiera?

Mire vuestra merced ahora qué papel haremos nosotros que, como ellos dicen, no somos más que unos pobres *corbatas*, y qué otro fruto sacaremos sino el que nos trae el vulgo de herejes y ateístas, al ver que no conformamos con estos hombres doctos (10).

Después de copiar parte de estas frases, suprimiendo las más significativas, y no se diga que no ha habido en ello mala fe, Menéndez Pelayo escribe:

Con estas laicas y anticlericales animosidades, que sin ton ni son mezclaban aquellos caballeros con sus lecturas de la *Física* del abate Nollet y sus experimentos en la máquina neumática, no es de extrañar que recibiesen con entusiasmo la nueva de la expulsión de los jesuitas y tratasen de aprovecharla para ir secularizando la enseñanza (11).

Menéndez Pelayo, y no me considero en la obligación de guardarle el menor respeto, ha confundido la gimnasia con la magnesia. Pero ha utilizado una palabra clave: *secularizar* la enseñanza. Este es el asunto importante.

(10) B. A. E., XV, págs. 385-386.

(11) Marcelino MENENDEZ PELAYO, *Historia de los Heterodoxos españoles*, V, Santander, 1947, pág. 265.

El avance científico puso en evidencia a los teólogos sabelotodo. Y la ciencia experimental obligó a las personas serias a separar ésta de las ciencias especulativas, como a su vez acabaría obligando a las últimas a replantearse una serie de cuestiones. Si la Tierra no era el centro del universo, habría que interpretar de otra manera la Sagrada Escritura. La enseñanza lógicamente iba unida a estos pasos hacia adelante, y por lo mismo no podía hacer más que una cosa: secularizarse, es decir, dejar de depender de la teología, para adaptarse a la nueva ciencia. Esta era la ruptura que imponían los tiempos, ruptura que no interesaba a quienes querían que toda la cultura dependiera de la clase eclesiástica.

¿Escuelas laicas? En el Real Seminario la enseñanza religiosa y la atención eclesiástica a los niños estaba determinada y regulada con toda claridad. En la escuela de Santa Doradía y en el Real Instituto ocurría exactamente lo mismo. No se trataba, por tanto, de escuelas laicas, sino de escuelas católicas, donde la religión ocupaba su propio lugar y las ciencias no dependían ya de lo que dijeran los teólogos arisototélicos. Se secularizaban, como era lógico; pero sin renunciar a la confesionalidad religiosa.

* * *

El punto de arranque de Peñafiorida y sus amigos era el mismo que el de Jovellanos: propiciar el desarrollo económico de la región. Pero entre la concepción del Real Seminario de Vergara y la del Real Instituto Asturiano habían pasado 20 años, y años cruciales para la historia de España. El modelo inicial de Jovellanos fue el Real Seminario; pero su pensamiento político, social y económico había avanzado con respecto al de la generación de Peñafiorida, y de aquí la distinta forma de enfocar el mismo problema, más agudo en Asturias que en el País Vasco, con serlo mucho en éste. Sin el Seminario de Vergara y lo que sobre él expusieron sus creadores en el *Proyecto* de 1776, en los reglamentos y hasta en los *Estatutos* de la Sociedad, no hubiera habido Instituto. Si éste fue otra cosa ello se debió sencillamente a que los hijos, por suerte, nunca son idénticos a sus padres.